

Consejero de Área IV de Docencia y Formación de Recursos Humanos

Propuesta de trabajo

De forma muy breve quiero manifestar los motivos que me llevaron a plantear mi candidatura como consejero de este Consejo de Área. Creo que es en verdad una oportunidad que se ofrece en un momento crítico para el Instituto Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es una posibilidad para visibilizar los problemas del área, de las escuelas y de los programas específicos, como la licenciatura en Restauración de la ENCRyM que es la que quiero representar. En síntesis, este espacio se advierte como el ideal para participar de las discusiones y negociaciones que son necesarias para construir un futuro mejor para el instituto. Si bien no tengo todos los conocimientos, tengo la voluntad y disposición para adquirirlos, el deseo constante de aprender y siempre la intención de proponer soluciones o alternativas.

1. Perspectiva de la situación institucional

De una manera muy general quiero expresar lo que conozco del panorama general aclarando que no tengo toda la información necesaria y más preguntas que certezas, pero he llegado a conclusiones que me permiten entender algunos de los factores que han conducido al INAH a donde se encuentra en este momento; un momento confuso y crítico.

Considero que la crisis del INAH se debe a una variedad de factores entre los que destaca la pandemia y sus consecuencias, pero no es para nada el único responsable; hubo y siguen participando otros factores como los sismos y sobre todo las medidas tomadas por el gobierno federal para enfrentar las emergencias que contribuyen al debilitamiento de nuestra institución, misma que ve agravado el panorama porque no ha podido dar solución completa a ninguno de los compromisos que hay pendientes con la misión de protección y atención al patrimonio cultural y con la sociedad que se ha visto afectada emergencia tras emergencia hasta rematar con la epidemia.

Los recortes presupuestales que parecen ser el origen de todos los problemas se deben en principio a las medidas que desde el gobierno federal se han implementado para hacer frente a los desastres naturales y también a las consecuencias de la pandemia. En principio, los recortes hacia todas las instancias tienen que ver con la merma del propio presupuesto asignado al INAH cuya tendencia ha sido disminuir año con año desde el 2014. En segundo lugar, el alcance de los recursos frente al encarecimiento de todos los costos y servicio limita su alcance y afecta su operación.

Las necesidades se han transformado en problemas y urgentes porque al paso del tiempo no se han podido atender y resolver con efectividad, encima cada vez son más los requerimientos de todas las instancias, del exterior e incluso del gobierno federal.

Este es un planteamiento mínimo del panorama que enfrentamos y con el que sabemos que el futuro mediato sea mejor. Esto es lo que se quiere modificar: el camino para lograr llegar y hacerlo con mejores circunstancias.

El INAH tiene además de todos los compromisos ya mencionados, uno con su gente, que es también su patrimonio y este compromiso tampoco se percibe fácil porque lo afectan muchos factores que habrá que comprender en sus diferentes niveles. Todas las instancias han sufrido los embates que han afectado al instituto de una manera específica, el sector educativo antes de la pandemia ya enfrentaba también retos significativos como el del nuevo milenio y la necesaria transformación de la educación para hacerle frente y formar profesionales realmente capacitados para el presente y el futuro.

La ENCRyM a través de varios años de trabajo respondió a este reto a partir de la revisión de su misión y de todos sus programas de estudios, así como de las necesidades que el 2000 representó. En concreto, hay productos concretos para beneficio de sus estudiantes: otros programas de estudios una maestría y un proyecto de doctorado, la reestructuración de la Licenciatura en Restauración. Pero los cambios produjeron otras necesidades que no se han podido resolver cuando son constantes y cada vez y frecuentes los recortes y limitantes.

La lista de las afectaciones es larga y complicada de explicar en tan corto espacio, pero cabe decir que comienza con la atención a los problemas de recursos y de la contratación porque pueden sintetizar lo que genera muchas más consecuencias negativas como son las de recuperación de la estructura básica—de los puestos que son estratégicos- y que se perdieron por carecer de otras alternativas. Esta situación particular es el principio de otras muchas necesidades como el equipamiento, mantenimiento y fortalecimiento a los proyectos —formativos, de investigación y para la operación- que impactan directamente en las prácticas de campo, en los procesos de investigación y en última instancia en la formación efectiva de los estudiantes.

La acelerada y general exposición de este panorama nos lleva a concluir que es necesario un mayor análisis y revisión de muchos aspectos de la institución, pero además que este proceso de identificación, comprensión y organización de los problemas y áreas de oportunidad, se aborde desde una perspectiva diferente pues hemos constatado que lo que hasta ahora se ha comprendido -y por ende- lo que se ha decidido hacer para resolver las problemáticas, no ha resultado suficientemente efectivo sin implicar que no haya tenido la mejor voluntad, intención y esfuerzo para querer resolver de fondo lo que se necesita.

En medio de este ambiente crítico se emitió el Reglamento de la Ley Orgánica del INAH (RLO) y se convocó a los Consejos de Área, lo que significa una gran oportunidad para proponer otros caminos.

Antes de plantear la propuesta de trabajo, algunas ideas que se antoja pueden apoyar la construcción del camino y que considero que hay que trazar desde un lugar diferente al que se ha tenido en el contexto de la atención de emergencias, sólo así podremos pensar en el futuro que la institución merece y debe tener para crecer.

III. Plan de trabajo.

1. Consolidar al Consejo de Área. Una primera tarea que impactará directamente en la consolidación de los Consejos de Área es la de la construcción de sus bases de organización y funcionamiento. En esa misma dirección habrá que atender a las recomendaciones que la Comisión electoral dejó para su resolución en tanto a los problemas de representación con respecto a la diversidad y complejidad del Instituto y los demás asuntos particulares que señalaron.

-Dentro de esta tarea es importante plantear posibilidades para la participación del personal eventual en los Consejos de Área; es necesario que se exploren alternativas que todos los sectores institucionales estén incluidos, la intención de crear órganos consultivos como estos tiene de origen esa premisa que hay que hacer realidad en cuanto sea posible.

2. Construir un diagnóstico completo y claro del área.

-En el camino para lograrlo, hay que considerar que primero debe trabajarse de cada escuela en su contexto específico atendiendo a todos los grupos y condiciones involucradas en su funcionamiento. Hay mucho que se debe indagar y desde diferentes perspectivas de análisis, pienso por ejemplo en la información administrativa que se requiere, pero también de la información de los procesos educativos y los elementos que necesitan para fortalecer, consolidar y desarrollar una institución de educación superior.

En estos diagnósticos particulares habrá que cotejar los problemas que desde ahora sabemos que están presentes como: la situación de contratación y la presupuestal, la de mantenimiento, equipamiento y afectación de los proyectos de formación, la de la estructura organizacional y las pérdidas de puestos estratégicos para la operación de las escuelas, la de la seguridad de los estudiantes y prevención de la violencia, entre muchos otros.

-Con los diagnósticos particulares deberá integrarse uno de bloque para saber identificar las necesidades en común y las que comparten las escuelas; solamente así podrán construirse propuestas que puedan ser efectivas de fondo y no soluciones parciales como las que hemos visto que se generan en contextos de planeación emergente.

-Un siguiente paso será alimentar el diagnóstico con la información que está fuera de las escuelas y en las otras áreas del instituto y del sector educativo (definir lo que hay que indagar y que no se ha hecho hasta el momento) la situación exige que la realidad de las escuelas se comparta con la institucional pero que ésta también esté dispuesta a comprender los retos de la educación en el siglo XXI –por ejemplo- y que impactan en las necesidades que las escuelas plantean como prioritarias. En otro tenor, se requiere investigar más sobre la situación laboral del país y otros temas como la obtención y manejo de recursos que puedan incorporarse a nuestro contexto institucional con absoluto respeto de sus normas, estatutos, filosofía y tradición, pero a la vez ofrezcan alternativas para compensar los recursos que se han perdido y que las circunstancias actuales nos obligan a considerar. Esta indagación y sus conclusiones dará claridad para establecer una dimensión más completa de los problemas del área y establecer una jerarquía de necesidades que ayudará a construir un plan estratégico para dar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

-Cabe mencionar que la información con que se cuenta es importante, así como aprovechar la que del Foro próximo se recabe e incluso abrir otros espacios de consulta que faciliten el proceso de diagnóstico. La diversidad y complejidad del INAH lo requiere si se quiere un proceso de análisis incluyente de estas áreas.

3. Diseñar las propuestas de solución. Habrá que pensar que impacten en el corto, mediano y largo plazo por lo que se busca obtener resultados a partir de acciones concretas o proyectos específicos y también líneas de acción institucional, poniendo atención para que sean efectivas para las condiciones específicas de las escuelas como a la problemática del conjunto según sea necesario.

- En un momento paralelo a la construcción de las propuestas, es necesario definir el lugar claro que tienen las escuelas en el panorama institucional global, para lo que se necesitará información clara y completa de parte de las autoridades. Reconocemos que el panorama no se presenta fácil con la multitud de compromisos que tiene la institución y las “deudas” que debe resolver con respecto al tema de los sismos, de la reapertura y puesta en marcha de la institución completa tras la pandemia, de la atención a los proyectos del gobierno federal, entre otros que ya se han enunciado en diferentes contextos.

4. Llevar al Consejo general las propuestas y conforme con las obligaciones de este Consejo de Área según el Reglamento de Ley Orgánica del INAH, apoyar y promover para su implementación en el Instituto.

5. Diseñar mecanismos para la comunicación y transmisión de las actividades y propuestas del Consejo. El proceso de comunicación es complejo y se da en diferentes niveles y direcciones, habrá diseñar los canales o medios para hacerlo aprovechando los que se ha aprendido durante el tiempo de la pandemia con respecto a la comunicación masiva y los medios para lograrla.

-Debe pensarse en que hay que mantener canales para comunicarse entre los miembros del Consejo y en su momento con los otros Consejos de Área para el tratamiento de asuntos de competencia común. También transmitir la información necesaria a las escuelas y su comunidad. Construir un canal efectivo y un flujo adecuado, en las dos direcciones; desarrollar redes de contacto.

- También en este proceso para crear y fortalecer la comunicación hay que pensar en el futuro y que la memoria escrita no puede recaer en la voluntad de las personas para mantenerse y servir para la siguiente generación de consejeros o incluso para la misma por necesidades de transparencia y de revisión de la toma de decisiones, acuerdos, solicitudes. Es necesario plantear desde el principio un archivo y un proceso para su manejo de tal forma que sea funcional y accesible para los usuarios que son en principio los miembros del Consejo de Área, pensar también con respecto a los otros Consejos.

Margarita López Fernández.

Ciudad de México a 6 de febrero del 2022.

